



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 24 de mayo de 2007

Expediente N° 8.077/06

Res. C.D. N° 232/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 07 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Marta Cecilia Pocoví solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/03/07 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que a la Dra. Marta Cecilia Pocoví se le otorgó licencia en el mencionado cargo mediante Res. C.D. N° 066/06, mientras se desempeñe Interinamente como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en esta Facultad;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/05/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, haciendo la aclaración que se otorga la licencia solicitada hasta el 31/03/08, término de su designación como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar prórroga a la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida oportunamente a la Dra. Marta Cecilia Pocoví en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva, a partir del 01/03/07 y hasta el 31/03/08 término de su designación como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Dra. Pocoví, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

en


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS